

LUNES, 8 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2024-21 *Nombramiento de personal funcionario, Operario Cometidos Múltiples y formación de bolsa de empleo. Expediente 193/2022.*

Por Resolución de Alcaldía nº 1522 de 22.12.2023 se ha resuelto nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Operario de Cometidos Múltiples de la plantilla de personal funcionario de ese Ayuntamiento, a D. Sergio Martín Fernández con DNI ***2603**, y aprobar de conformidad con la base 12 de la convocatoria la Bolsa de Empleo según anuncio publicado en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la alcaldía, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Polanco, 2 de enero de 2024.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2024/21

CVE-2024-21